

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS
TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES

VIGENCIA: a partir del 1° de marzo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019

	Por mes	Por día
	\$	Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	17.801,78	831,99
Trabajador semicalificado.....	19.123,59	910,93
Trabajador calificado.....	20.921,31	959,41

Sumo 9/2
4-4

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

VIGENCIA: a partir del 1° de junio de 2019, hasta el 31 de enero de 2020

	Por mes	Por día
	\$	Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	19.639,85	917,90
Trabajador semicalificado.....	21.098,14	1.004,99
Trabajador calificado.....	23.081,48	1.058,47

Sumario 9/2

